

ACUERDO N° 65 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON

- I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA PIA SCAVARDA BASALDUA** Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción desde las TRECE (13:00) HORAS del día 01/03 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 05/03/2019; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**.
- II) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **MARCELA ALEJANDRA AURIAU** en el Órgano Contralor de Tasas de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Segunda por ausencia de la Dra. **MARIA NATALIA THOMPSON** el día 20/02/2019 e inter dure la ausencia.
- III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) el día 26/02/2019 al Dr. **ERNESTO ALVARO RODRIGUEZ** y AUTORIZAR su salida de jurisdicción desde las CATORCE (14:00) HORAS del día 25/02 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 26/02/2019.
- IV) MODIFICAR parcialmente el punto XIII del Acuerdo N° 8- DRH-2019 y DEJAR SIN EFECTO la justificación por razones de atención familiar (art. 32 del Régimen de licencias) al Dr. DIEGO SEBASTIAN MAYOR desde el 16/01 al 02/02/2019 por encontrarse gozando de su licencia anual ordinaria (art. 3 del ac. 561/2018 Régimen de Licencias).

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.